No: 66-2-2024-002275

66-9223
Dosquebradas, 18/11/2024 2:15 p. m.

Señores
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Calle 26 Transv 7 Santa Isabel
Dosquebradas

ASUNTO: Designación Comité Estructurador y Evaluador

Atento saludo:
Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité estructurador y evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "*Consultoría para definir con precisión las necesidades del Centro en materia de mantenimiento de redes eléctricas y del mantenimiento del sistema de bombeo*."

Nombre	Cargo	Evaluación	Correo Electrónico
Henry Arévalo Espinosa	Funcionario Ingeniero Electricista	**Técnica y Económica**	jmguzman@sena.edu.co
Lina Mayerli Parra Carvajal	**Apoyo SYSO**		lmparrac@sena.edu.co
Luz Piedad Zapata Quintero	**Dinamizador Ambiental**		lpzapata@sena.edu.co
Laura Melissa Patiño Peláez	Abogada Gestión Contractual	**Jurídica** Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos	lmpatinop@sena.edu.co

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité estructurador y evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: **"***Consultoría para definir con precisión las necesidades del Centro en materia de mantenimiento de redes eléctricas y del mantenimiento del sistema de bombeo*". La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta. El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Sandra Yulieth García González

SANDRA YULIETH GARCÍA GONZÁLEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyectó: Linne Johanna Aguacia Hernández – Técnico Grado 03 Johanna Aguacia

Revisó: Laura Melissa Patiño Peláez – Abogada Gestión Contractual